



**AYUNTAMIENTO DE REYNOSA  
ACTA NÚMERO 66  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
24 DE MARZO DE 2023**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintitrés; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021 – 2024, con objeto de llevar a cabo la Sexagésima Sexta Sesión del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021-2024, convocada de forma Ordinaria, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo esta convocada por el Presidente Municipal de Reynosa, Carlos Víctor Peña, quien mediante oficio justifica su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en el artículo 59, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, a la Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez para presidir la presente Sesión.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso Regidora, honorables miembros del Cabildo. Procedo al pase de lista.

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Justificó
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Justificó
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Presente

Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Denisse Ahumada Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

## II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA REGIDORA MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle Regidora que EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento. Me permito informarles a todos ustedes que se encuentra en la sala contigua a este recinto la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos; así como el Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador de Servicios Públicos Primarios.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Siendo las 13 horas con 20 minutos, del día 24 de marzo de 2023, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con gusto, se procede a dar lectura al Orden del Día:

## III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

### ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Sexagésima Cuarta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria; así como la Segunda Sesión Solemne de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Designación y toma de protesta de la C. ALMA BEATRIZ MARTÍNEZ DÍAZ, como integrante del patronato del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de Reynosa.**
- VII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la modificación del Programa Anual de Arrendamientos y Servicios 2023.**
- VIII. **Informe de Comisiones.**
- IX. **Asuntos Generales.**
- X. **Clausura de la sesión.**

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de cada uno de ustedes el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidora, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Continúe con el Orden del Día, Secretario, por favor.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias.

#### **IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA; ASÍ COMO LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.**

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el Acta derivada de la Sexagésima Cuarta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, en fecha 28 de febrero de 2023; así como la Segunda Sesión Solemne de Cabildo, celebrada en fecha 14 de marzo de 2023, por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión, se solicita la dispensa de la lectura de las actas mencionadas.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Sométalo a votación, Secretario, y dé cuenta de ello.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Cuento con eso Regidora. Se somete a su consideración la aprobación el Acta derivada de la Sexagésima Cuarta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, en fecha 28 de febrero de 2023; así como la Segunda Sesión Solemne de Cabildo, celebrada en fecha 14 de marzo de 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidora, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, EN FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023; ASÍ COMO LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EN FECHA 14 DE MARZO DE 2023.**

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Continuamos con la Sesión, por favor.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con gusto.

#### **V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con gusto. Me permito informarle Regidora, que recibimos oficios, el primero elaborado por el Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña, en el cual justifica su inasistencia; en la misma tesitura la Regidora Berenice Cantú Moreno, en el cual justifica su inasistencia.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Continuamos con la Sesión, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias.

#### **VI.- DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA C. ALMA BEATRIZ MARTÍNEZ DÍAZ, COMO INTEGRANTE DEL PATRONATO DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE REYNOSA.**

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Le concedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que haga una breve exposición de motivos, así como nos dé a conocer una breve síntesis curricular de la Lic. Alma Beatriz Martínez Díaz

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí. Me permito informarles que se recibió un oficio por parte de la Lic. Oralía Cantú Moreno, Directora General del Sistema DIF Reynosa, en el cual informa sobre la dimisión de una integrante del Patronato del Sistema DIF Reynosa; por lo cual el Presidente Municipal tiene a bien a proponer, en base al oficio en comento, a la C. Alma Beatriz Martínez Díaz como suplente en dicho cargo. Me permito informar que la Lic. Alma

Beatriz Martínez Díaz es egresada de la Universidad Regiomontana, en donde obtuvo la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Ha ejercido actividades en asociaciones como el Club Rotario Profesional, en el cual es miembro activo; Club Rotario Reynosa Nuevo Milenio, donde se ha desempeñado como Presidente de dicho Comité; Socia fundadora del Club de Leones del Noreste; así como miembro fundador de la Asociación Profesionales de la Comunicación Reynosa.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: En virtud de lo anterior, se tiene aprobada la designación de la Lic. Alma Beatriz Martínez Díaz como integrante del Patronato del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de Reynosa; por lo cual, solicito su presencia en esta Sala.

(INGRESA A LA SALA LA LIC. ALMA BEATRIZ MARTÍNEZ DÍAZ)

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Nos ponemos de pie. ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO EL CARGO PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADO?

\_\_Lic. Alma Beatriz Martínez Díaz: Sí, PROTESTO.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA SOCIEDAD DE REYNOSA SE LO RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE ¡MUCHAS FELICIDADES! Continuamos con la Sesión, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí.

#### **VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Como se mencionó al inicio de esta Sesión, se encuentra presente en la sala contigua a este recinto, la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, y el Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador de Servicios Públicos Primarios, por lo cual, solicito Secretario, se someta a consideración, el ingreso de los funcionarios para que puedan darnos más información respecto a este punto.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidora. Solicito a los integrantes de este Cabildo se manifiesten los que estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidora, que con: **21 VOTOS A FAVOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES**, para que, por favor, se incorporen a esta sala, dando cuenta Regidora, Honorable Cabildo, que se incorporan en este momento, gracias.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Gracias, Secretario. Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña:

Reynosa, Tamaulipas a 23 de marzo 2023

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, al respecto se emiten las siguientes:

## CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** - Que la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, envió oficio SSA/1448/2023, fechado el día 10 de marzo del presente, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.** - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, remitió oficio SAY/00412/2023, fechado el 22 de marzo del presente, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.** – Que, el día 23 de marzo del presente, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTA.** - En la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrado el 09 de diciembre de 2022, se aprobó el proyecto de PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a la siguiente tabla:

PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023									
PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	DURACION	MONTO ANUAL	IMPORTE CON IVA ANUAL
3580	8	UNIDAD	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	\$89,000.00	12 MESES	\$8,544,000.00	\$9,911,040.00
3580	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$1,200,000.00	12 MESES	\$14,400,000.00	\$16,704,400.00
3580	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$1,200,000.00	12 MESES	\$14,400,000.00	\$16,704,400.00
3580	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$2,516,000.00	12 MESES	\$30,192,000.00	\$35,022,720.00
3580	281,363.81	TONELADAS MENSUAL (24 DIAS)	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	DISPOSICION TOTAL DE BASURA POR TONELADA (COSTO POR TONELADA)	\$130.00	12 MESES	\$36,577,295.65	\$42,429,662.96
<b>TOTAL</b>									<b>\$120,771,422.96</b>

**QUINTA.** - Derivado de la solicitud presentada por la Coordinación de Servicios Públicos Primarios, mediante oficio CGSSP/0428/2023, fechado el día 7 de marzo del presente, recibido por la Secretaría de Servicios Administrativos y a fin de amplificar el programa de embellecimiento y conservación de áreas verdes, atendiendo al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, eje de desarrollo numero 2; Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente, en el cual solicita se suministre mano de obra, herramientas, equipo , acarreo, limpieza, desperdicios sobre vías públicas y todo lo necesario para su correcta ejecución en el sector denominado PONIENTE Y PARTE DE NORTE, por lo que se considera y se justifica la modificación de arrendamiento de bienes muebles destinados para este fin descrito.

Por tal motivo y justificación se considera la propuesta al Programa de Arrendamiento de Bienes muebles Limpieza del Municipio de Reynosa 2023, la ampliación solicitada motivo de este estudio, conforme a la siguiente tabla:

PROPUESTA MODIFICACION AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023									
PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	DURACION	MONTO ANUAL	IMPORTE CON IVA ANUAL
3580	8	UNIDAD	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	\$89,000.00	12 MESES	\$8,544,000.00	\$9,911,040.00
3580	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$1,200,000.00	12 MESES	\$14,400,000.00	\$16,704,400.00
3580	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$1,200,000.00	12 MESES	\$14,400,000.00	\$16,704,400.00
3580	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$2,516,000.00	12 MESES	\$30,192,000.00	\$35,022,720.00
3580	281,363.81	TONELADAS MENSUAL (24 DIAS)	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	DISPOSICION TOTAL DE BASURA POR TONELADA (COSTO POR TONELADA)	\$130.00	12 MESES	\$36,577,295.65	\$42,429,662.96
3580	1	SERVICIO	PONIENTE Y PARTE DE NORTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$1,200,000.00	9 MESES	\$10,800,000.00	\$12,528,000.00
<b>TOTAL</b>									<b>\$133,299,422.96</b>

**SEXTA.** - Que la comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud señalada en los considerandos primera y segunda de este dictamen, esta comisión:

#### RESUELVE

**ÚNICO.** - Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizo el proyecto de PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, y en disposición al considerando QUINTO, por lo que se emite el siguiente;

#### DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, Ley de Adquisiciones, para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus municipios, Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2023, Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, y de más ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando QUINTO del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los CC **MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto? Adelante, Regidora Luévano.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Estamos hablando de un monto muy específico que será dirigido a esta acción, ¿se tiene ya visto de dónde, de qué fondo será cubierto las mensualidades?, porque van a ser mensualidades; ¿existe la suficiencia presupuestaria? y ¿se nos podrá decir ahorita o en la siguiente que esté la Tesorera de qué parte ya se tomaría?

\_\_Intervine el Regidor José Luis Godina Rosales: Ahí viene la partida presupuestal.

\_\_Secretaria de Servicios Administrativos, Lic. Zulema del Carmen González Beas: Normalmente Regidora, digo, de acuerdo al concepto, Finanzas lo ubica en la partida 3580.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pero ¿de qué fondo? Fondo, perdón, fondo.

\_\_Secretaria de Servicios Administrativos, Lic. Zulema del Carmen González Beas: Tengo conocimiento yo, extraoficialmente, que podría ser de FORTAMUN, pero la Contadora Chimal con toda seguridad en la próxima Sesión de Cabildo les va a informar en dónde hay presupuesto.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pero ¿si existe ya la suficiencia presupuestaria para cubrir esto?

\_\_Secretaria de Servicios Administrativos, Lic. Zulema del Carmen González Beas: Si, así es, se coordinó con Finanzas para hacer esta petición.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Gracias.

\_\_Secretaria de Servicios Administrativos, Lic. Zulema del Carmen González Beas: Gracias.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: ¿Alguien más quiere hacer algún comentario? Adelante, Regidora.

\_\_Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Si, nada más, pues sí, confiamos obviamente que hubo una revisión por parte de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en esta modificación, estamos viendo que una de las partidas dice arrendamiento nada más y es la 3260 y otra partida se llama servicios de limpieza y es la 3580 que es la que aparece aquí, entonces, nada más para cuidar ese detalle que no vaya a haber una observación en otras instancias estatales o presupuestales, yo creo que hay que cuidar eso y lo pongo a su consideración.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Claro que sí, consideramos su observación Regidora y tomamos nota de ello.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Si no existe otro comentario. Adelante, Regidor Godina.

\_\_Regidor José Luis Godina Rosales: Lo que se ve no se juzga, nosotros quisiéramos que esto que, bueno, trate una inquietud del Presidente Municipal de contratar estas compañías para embellecer la ciudad, que se vea más limpia, más cuidada, que si hay efecto con mucha precisión y que nosotros lo veamos qué es lo que estamos aprobando, se está aterrizando, sabemos que hubo una Veda Electoral, no se pueden hacer muchas cosas, pero vamos a estar definitivamente revisando el trabajo de todas estas compañías, necesitamos hacerlo porque sí es mucho dinero y hemos hablado que Servicios Primarios tiene 600 trabajadores, Tampico, tiene dos veces más, pero sí tenemos que ver reflejado este recurso en lo que el Presidente tomó como base; habíamos planteado que una ocasión la posibilidad de contratar los placentos, en algunos lugares hay los placentos, una persona en cada plaza que se encarga de limpiarla, arreglarla, cortar hierba, etcétera y no sé si se podría haber hecho un cruzamiento a ver qué es lo que sale más barato porque es mucho dinero y necesitamos verlo, Ingeniero, reflejado en la ciudad. Gracias.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Le concedo el uso de la voz a la Regidora Yessica.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Muchas gracias. Yo en lo personal, analizando estas cantidades, los números no me cuadran en varias situaciones con los montos de toneladas, los montos de unidad, varias cosas; obviamente quiero y deseo ver a nuestra ciudad limpia, embellecida y con el cuidado que debe y debemos de tenerle, pero no voy a favor en la cuestión de que veo ciertas cosas en números y que no me cuadra.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Gracias. Adelante, Regidor Oscar.

\_\_Regidor Oscar Salinas Dávila: Yo quisiera que nos explicara Eliacib, así como comentó el Regidor José Luis Godina, tiene mucho personal, también quisiera que le explicaras a la ciudadanía en dónde han trabajado esas empresas de las que ya fueron arrendadas, en qué puntos de la ciudad y esta empresa que viene que se quiere arrendar también específicamente dónde van a trabajar y con cuánto personal cuenta cada una de ellas.

\_\_Coordinador de Servicios Públicos Primarios, Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: Con gusto Regidor, con su permiso Regidora, saludo a todos ustedes cordialmente. Uno de los temas principales, ayer estuvimos platicando un poco de cómo vamos a aterrizar y cómo se estaría aterrizando estos problemas de embellecer la ciudad; principalmente estamos atendiendo áreas que pues no se hayan tocado desde hace mucho tiempo, son alrededor de 241 plazas y áreas verdes las que vamos a estar trabajando o tratando de hacer este diseño, donde ya tenemos el ejercicio de dos meses del año pasado y lo que va de este con dos empresas; una de ellas está atendiendo en esta primera etapa, lo que son avenidas principales, no sé si han pasado por Colosio, por ahí hemos estado trabajando muy fuerte, en el Libramiento Reynosa-Monterrey, hemos trabajado en la salida San Fernando, hemos estado trabajando en 133 plazas de la otra empresa, les acabo de mandar un oficio donde se le está diciendo cuál va a ser el plan de la próxima semana precisamente para cuidar mucho este tema y yo soy partidario de que tenemos que ejercer el recurso adecuadamente y estar vigilantes en todos los sentidos, obviamente hay ciertas variaciones en ciertas áreas unas requieren más trabajo, otros requieren menos, otras se requieren frecuencia más seguida; entonces, está haciendo un trabajo de que no máximo de 90 días vamos a regresar a ese lugar para darle el mantenimiento que se requiere, con la cantidad nosotros tenemos alrededor de 710 personas que trabajan en Primarios, pero en el área de exclusiva de limpieza pública son 118 personas, no son más, no tenemos la capacidad esa es la triste realidad de darle el seguimiento y mantenimiento continuo que se requieren, precisamente para evitar focos de infección para tener y recuperar esas áreas y que los ciudadanos puedan esparcirse adecuadamente en las noches, vamos a complementar todo esto con las otras áreas que pertenecen a Primarios, que es bacheo, luminarias y algunas partidas, también de obra civil que también se requieren hay muchos juegos dañados y yo le comentaba el Alcalde que esta es una primera etapa de mantener el zacate controlado, la poda todo eso y que en una segunda etapa en otro año pues obviamente ya se pueda aterrizar algún otro tipo de inversión como juegos que ya se pueden hacer más más bonitos, más amplios, canchas otro tipo de cosas que sean de beneficio a la ciudadanía; por lo pronto ahorita es mantenerlo, les estamos agregando en esta ocasión a los que hacían avenidas ahora se les va a agregar plazas y a las que hacían puras plazas se les va a agregar avenidas, para tener controlado, mejor controlado por ubicación y como no tenemos las plazas todas en un solo lugar tratamos de ubicarlas en ciertas áreas, por ello les estamos haciendo la petición de una zona más para estar presentes en toda la ciudad en un mismo tiempo, con una frecuencia adecuada y que se pueda ver mucho más que lo que se está viendo ahorita.

\_\_Regidor Oscar Salinas Dávila: Gracias.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Adelante, Regidor Salvador.

\_\_Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Muy buenas tardes Regidora, Secretario y compañeros. Yo quería comentar nada más algo sobre el tema de las empresas y anteriormente ya lo habíamos platicado antes, que las empresas estuvieran arrendadas sobre el del segundo turno para el área de limpieza de Servicios Públicos Primarios, ya que, en la mayoría del día, en la mañana y tarde y parte de la tarde noche pues hay mucho tráfico las personas que trabajan con Municipio pueden correr riesgos y en la noche ya el riesgo es menor. En pláticas que he tenido con el Ingeniero referente a ese tema y aprobando este presupuesto primero Dios, queremos implementar el segundo turno, vamos a ver la manera de cómo implementarlo a ver si para tener un mejor Municipio, ya que varios municipios hermanos del estado de Tamaulipas cuentan limpieza bruta y puedo poner a Tampico, he ido recurrentemente Tampico está limpiecito y ven a personal trabajando en la parte de la noche verdad y en la madrugada también; entonces podemos adoptar varios sistemas de limpieza de otros Municipios y que lo podemos aplicar aquí en el municipio de Reynosa. Es cuánto.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Adelante, Regidora Yessica.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Conuerdo en una cuestión con el Regidor Salvador sobre la cuestión de los horarios, tenemos una cuestión de clima que no ayuda mucho, verdad, a los trabajadores para ser tan eficientes en el día, entonces las temperaturas altas también hacen que se tenga más descanso y no se rinda tanto a lo que uno puede hacer; entonces, si hay cuestiones que se podrían hacer en la noche como lo que es pintar banquetas, delinear ciertas áreas, porque sí, efectivamente ya tenemos una cuestión de que el tráfico en la ciudad ha aumentado, en eso estoy de acuerdo, pero me gustaría hacer una pregunta, sobre aquí vemos que se incrementa, hubo una licitación, ¿ya se hizo una licitación? porque había un nombre de empresa, no sé si me pudieran dar un poco más de información o sea porque estamos haciendo un incremento no de \$10,000,000 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) más, que se le está dando a una empresa o sea aquí arrendador, ya veo a un arrendador ¿se hizo una licitación para esto? y ¿en qué momento se llevó a cabo?

\_\_Coordinador de Servicios Públicos Primarios, Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: Sí, Regidora, tenemos dos empresas que están actualmente funcionando, una se llama Macrorey y la otra es Quickshine, son las dos que están operando, ustedes tuvieron a bien aprobar otra tercera empresa que está en proceso de licitarse y el día de hoy estamos solicitando una más.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Bien, entonces, aquí en las hojas que tenemos que dicen arrendadores y que tenemos el presupuesto de \$133,000,000 (ciento treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.).

\_\_Secretaria de Servicios Administrativos, Lic. Zulema del Carmen González Beas: Sí, Regidora, yo le contesto. Está ahorita en proceso de licitación, la empresa que mantiene ahorita tiene solamente contrato por enero, febrero y marzo, porque el proceso de la licitación va a concluir a finales de marzo, el día de ayer creo fue la junta de aclaraciones, a partir del primero de abril las empresas ganadoras en la licitación son las que van a entrar a laborar con este proyecto, ahorita continuaron las que tenía Servicios Públicos Primarios a finales del año pasado, obviamente se esperaba que la licitación fuera en enero, febrero a más tardar, y por eso continuaron estas empresas con el contrato, pero concluyen el 31 de marzo.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Aquí veo que dice propuesta de modificación al Programa Anual de Arrendamiento y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023 y veo que es una, dos, tres, cuatro, cinco, seis ¿verdad? Entonces, veo que ya luego la sexta dice: servicio poniente y parte del norte, empresa (arrendador) y dice aquí arrendador, en esta parte no la entiendo; yo estoy en la Comisión de Residuos Sólidos Urbanos, se me hace raro esta parte que dice poniente y parte norte de la ciudad, que ya hay como una empresa y ya hay un incremento de diez millones de lo que teníamos, por eso hay cosas que no me cuadran aquí o no sé si nada más a mí.

\_\_Secretaria de Servicios Administrativos, Lic. Zulema del Carmen González Beas: Esta última que usted menciona es la que viene por nueve meses, es la que están solicitando ahorita que sea apruebe.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Pero ya se arrendó, o sea ya se hizo la licitación, porque ya pusieron arrendador y ya pusieron un nombre de empresa, sino porque es lo mismo que la que renta de las ocho unidades.

\_\_Secretaria de Servicios Administrativos, Lic. Zulema del Carmen González Beas: Estamos hablando de la última columna de la hoja dos.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Sí.

\_\_Secretaria de Servicios Administrativos, Lic. Zulema del Carmen González Beas: La última columna de la hoja dos es la que estamos solicitando ahorita su aprobación, la incluyeron aquí con lo que ya teníamos autorizado, si usted observa en la columna de duración habla de nueve meses, con inicio a partir del primero de abril, todas las demás manejan doce meses fueron las que ustedes autorizaron en diciembre, cuando se les puso a disposición el programa 2023; entonces, aquí lo que hizo la Comisión fue agarrar

lo mismo que ya tenemos autorizado para el 2023 e incluir lo que se les está solicitando ahorita que es la última columna.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Entonces, esto no es una empresa, esto todavía se va a licitar apenas.

\_\_Secretaria de Servicios Administrativos, Lic. Zulema del Carmen González Beas: No, se va a licitar y la van a aprobar a ustedes, van a tener a bien ahorita aprobarla, pero el ingeniero Eliacib comenta que la va a ubicar en la zona poniente y parte del norte, es ahí donde va a estar ubicada esa empresa.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Okay, Gracias.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Adelante, Regidora Denisse Ahumada.

\_\_Regidora Denisse Ahumada Martínez: Gracias, buenas tardes Regidora, con su venia. Nada más, aquí ya hay tres autorizadas desde el año pasado, una no estaba trabajando ahorita con nosotros, se supone que la autorización es por doce meses, pero ¿se va a estar licitando cada tres meses?

\_\_Secretaria de Servicios Administrativos, Lic. Zulema del Carmen González Beas: No, la licitación es para todo el año,

\_\_Regidora Denisse Ahumada Martínez: Ah, por que ahorita dice que se vence el contrato el 31 de marzo, pero está autorizada por 12 meses. Por eso le digo, ¿van a estar licitando? o ¿van a estar contratando por 3 meses, cada 3 meses?, o ¿por qué se vence el contrato?

\_\_Secretaria de Servicios Administrativos, Lic. Zulema del Carmen González Beas: Si fuera un contrato con adjudicación directa o con cotización a tres, podríamos hacerlo mensual o podríamos hacerlo trimestral o podríamos hacerlo semestral o anual siempre y cuando el importe total a pagar nos lo permita, por parte de la Ley de Adquisiciones, en este caso se hizo por tres meses porque hay que licitar, porque el importe total que se le va a pagar a ese proveedor supera el importe autorizado por la Ley de Adquisiciones.

\_\_Regidora Denisse Ahumada Martínez: Así es.

\_\_Secretaria de Servicios Administrativos, Lic. Zulema del Carmen González Beas: Como empezamos el año obviamente dejamos un mes o dos meses con contrato con adjudicación directa y se licita, porque los montos lo permiten; entonces, dos meses, tres meses de contrato con adjudicación directa y viene la licitación que va a abarcar los nueve meses siguientes. La licitación esta tirada ahorita del primero de abril al 31 de diciembre, la duración.

\_\_Regidora Denisse Ahumada Martínez: ¿Por qué no entró la tercera empresa? ¿cuál fue el motivo por que la tercera empresa no trabajó en estos meses que fue enero, febrero y marzo? puesto que ya estaba autorizado y ahí otra pregunta, dice que ahorita entonces apenas se va a licitar para entrar en abril, digo apenas si bien se autoriza ahorita la licitación, ¿sería en una semana? ya estaría y empezarían a trabajar en abril o porque se está contemplando ya nueve meses o sea ¿la licitación ya quedaría en una semana para empezar en abril?

\_\_Secretaria de Servicios Administrativos, Lic. Zulema del Carmen González Beas: No podemos licitar algo que todavía no está autorizado, en el caso de esta empresa en particular lo que se está licitando son las tres anteriores.

\_\_Regidora Denisse Ahumada Martínez: Por eso, pero esta no entraría todavía a trabajar en abril; entonces el presupuesto no sería de nueve meses.

\_\_Secretaria de Servicios Administrativos, Lic. Zulema del Carmen González Beas: No, sí entraría a trabajar en abril, con un contrato de adjudicación directa por un mes en lo que se inicia y concluye la licitación, la licitación dura aproximadamente 20 días naturales.

\_\_Regidora Denisse Ahumada Martínez: O sea, un mes ya estaría laborando una empresa por adjudicación directa, bien, en ese mes se va a hacer la licitación en caso

de que la empresa ganadora sea otra y no sea la de adjudicación directa, o sea ya se cambia.

\_\_Secretaria de Servicios Administrativos, Lic. Zulema del Carmen González Beas: Así, es, si hay cambio, hay cambio porque el contrato tiene un inicio y un término.

\_\_Regidora Denisse Ahumada Martínez: Y ya ahorita entonces tienen tres licitaciones, bien. Gracias.

\_\_Secretaria de Servicios Administrativos, Lic. Zulema del Carmen González Beas: Gracias.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Adelante, Teresa Márquez.

\_\_Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Buenas tardes a todos. Bien pues estamos viendo los cambios en nuestra ciudad, a la mejor despacio, pero los estamos viendo, entonces yo quiero decirles, animarles que de acuerdo a después de que votemos y si llegamos a un acuerdo en este Presupuesto que se está sacando o esta partida, entonces que se administre nada más bien y que estemos checando el trabajo que se está realizando, en lo personal yo puedo decirle que si estoy viendo nuestras avenidas más limpias, lo que es la avenida en la salida a San Fernando era un área que normalmente estaba descuidada y allá para el rumbo a la Juárez también eran avenidas que no se veía gente trabajando, últimamente he estado viendo a Servicios Primarios laborando en esas áreas y, bueno, pues mi agradecimiento personal para Servicios Primarios y pues a echarle ganas para que nuestra ciudad se vea más limpia, más bonita. Gracias.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Gracias, Regidora. Adelante, Regidor Carlos Ramírez.

\_\_Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Sí, también digo, por un lado comenta Regidor Salvador en cuanto a lo que será aprobado que sí se piense en el siguiente turno coordinado con Tránsito, porque por las noches es algo riesgoso y si no se coordina de una forma adecuada, pues en el tiempo anterior han sucedido accidentes que pues han sido lamentables; y por otro lado, yo la verdad veo muy poco personal, lo que se cuenta para la limpieza, creo que es muy importante que tengamos que considerarlo para que se empiecen a ver los cambios, está haciendo mucho esfuerzo por parte de esta Administración y sí es muy importante que entremos en este tema fuerte y pues que se note la ciudadanía el cambio que se está haciendo y el intento para que luzcas de una mejor manera. Es cuánto.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Adelante, Regidora Paty Ramírez.

\_\_Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Buenas tardes a todos. Escuchando ahorita al Ingeniero Eliacib que nos dice que realmente en el área de limpieza solamente cuenta con ciento dieciocho personas, creo que realmente son pocas para tanta necesidad en la ciudad; entonces, yo creo que sí es conveniente que se apoye lo de esta cuarta empresa y me dijiste que también está sectorizada la ciudad, me imagino que cada empresa va a tener su sector ¿verdad? durante todo ese contrato, si es por un año ¿todo el año van a estar solamente en ese sector?

\_\_Coordinador de Servicios Públicos Primarios, Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: Si Regidora, gracias. La idea de presentarles a ustedes otra empresa más, precisamente es para que tengamos cubierto todo Reynosa porque ya con las que se aprobaron vamos a trabajar una muy buena parte de lo que es el Municipio y con él tendríamos en total, principalmente en las plazas y áreas verdes de las colonias de los Municipios que son las oficiales, porque también tenemos Regidores que comentan que hay muchas áreas que estamos encontrando que son irregulares, que no se han registrado; entonces ya dimos instrucción de que todo eso se esté levantando para ir también actualizando todo lo que tenemos nosotros en el Municipio, pero precisamente es eso estemos a partir de abril, mayo ya en una presencia total en todas estas áreas y que poco a poco podamos rescatar todas estas áreas para el beneficio de los ciudadanos.

\_\_Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Ahora también creo yo que debemos considerar que, si traes mucha carga de trabajo, puesto que estamos promoviendo mucho lo que

es el Deporte y la Educación y estás trabajando mucho en el área de estar limpiando las áreas deportivas, tener que limpiar escuelas, 118 personas realmente son pocas para hacer la limpieza de la ciudad, del área deportiva y del área de educación. Es cuánto.

\_\_Coordinador de Servicios Públicos Primarios, Ing. Eliacib Adiel Leija Garza: Si me permite Regidora, quisiera también comentarles que ya porque se contratan estas empresas entonces ¿qué va a hacer Primarios?, pues obviamente hay un mundo de trabajo todavía que se sigue, hay avenidas que no son primarias, pero sí secundarias o de otro tipo que también requiere limpieza, se está haciendo un trabajo exhaustivo, ayer les presenté videos, fotos donde estamos encontrando banquetas, estamos encontrando adoquín abajo de tierra y tierra y acumulación de tierra y de zacate y, bueno, pues la idea es que lo hagamos a conciencia, que lo hagamos bien y hemos estudiado mucho cómo viene funcionando todo esto, al principio son el trabajos titánicos, pero ya el segundo mes, el tercer mes va minorando; entonces tratamos de corregir todo esto. Cuando hay una obra normalmente se ha dejado el montón de tierra, por ejemplo se queda con los años crece zacates crecen hasta árboles y es bien complicado darle un mantenimiento más ágil, nosotros nos hemos dado la tarea de comprar equipo y ustedes nos han apoyado ahí mucho con eso para poder abarcar más y más, digo contemplando la poca gente que tenemos y el trabajo tan amplio que tenemos nosotros vamos a trabajar en panteones, vamos a trabajar en áreas del DIF, de SEDESOL, los Tamules, el Parque Cultural, también nos están pidiendo Instituciones, pero la idea de todo esto es que no se haga una vez al año o dos veces al año sino que sea más repetitivo y poder controlar toda la maleza que crece con todos los años. Gracias.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Adelante, Regidora. Gracias Eliacib. Regidora Denis Ascencio.

\_\_Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: Muchas gracias, Regidora. Eliacib, en cuanto a la señalización pienso que no habrá capital humano que alcance si pintamos hoy, verdad, las calles las banquetas y a los tres días ya no existe rastro de la pintura; entonces quisiera hacer una especial petición al departamento de compras a su cargo Licenciada para que tome especial atención en las características que debe tener la pintura, de otra forma estaremos tirando el dinero en empresas que están pintando y a los tres días tienen que volver a pintar porque ya no hay nada. Es cuánto.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Un minuto, que exponga su opinión la Regidora Garza Faz.

\_\_Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Solo para comentar, y secundo el comentario de mi compañera, que 118 personas es muy poco para nuestra ciudad de Reynosa, creo que Reynosa se merece más personas para que juntos podamos ver una ciudad más limpia y más más bella para también nuestros turistas que vienen a visitarnos y para la gente que estamos.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Gracias Regidora. Adelante Regidor Salvador.

\_\_Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Solo para mencionar en cuestión a lo que mencionó Denis, tenemos ahí en Primarios, no me va a dejar mentir el Regidor José Luis, ni el Ingeniero Eliacib, sobre que tenemos maquinaria que estamos utilizando para pintar los cordones de termoplástica, es una es una máquina que es diferente a lo que es la pintura de aceite o de base que se le echa, entonces con la termoplástica dura más tiempo y obviamente pues es una inversión que se hizo el año pasado, pero con esa máquina al igual podemos implementar o comprar más equipo para poderse actualizar o tener una termoplástica para cada sector y poder avanzar más en ese aspecto, en lo que mencionan, porque una máquina no nos va, definitivamente no nos va a alcanzar para todo el sector de Reynosa.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Permítame. Se da cuenta de la asistencia del señor Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña, por vía zoom y el cual tiene su mano virtual levantada, se le da la voz.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Comentar compañeros que la intención es nosotros tener una ciudad más limpia, obviamente es una queja de la ciudadanía de toda la vida de Reynosa, la zona airosa en la que vivimos obviamente hace el trabajo mucho más difícil, pero queremos adaptarnos un poquito a los esquemas de limpieza que tienen ciudades que son ejemplo internacional, por ejemplo Aguascalientes, que ha ganado la escoba de oro en un par de ocasiones en los últimos años y en donde tienen tres veces la fuerza laboral de nosotros; obviamente a nosotros administrativamente nos conviene mucho más contratar empresas para que hagan ese tipo de trabajo por los horarios y por otro tipo de factores, pero lo que necesitamos aquí es el incremento de una empresa más, la verdad es que necesitamos muchísimo más para poder dar un servicio de calidad aquí en el Municipio y eso es lo que estamos buscando nosotros aquí como Gobierno, poder dar un servicio de calidad, que la gente esté contenta, que ya no haya en la ciudad lugares que estén sucios que, por cierto, nos falta muchísimo que limpiar y obviamente este es el inicio de otros contratos que tenemos que hacer, porque no es suficiente para poder abarcar todos los sectores de Reynosa, en un futuro lo ideal sería que hubiera dos o tres compañías por cada zona, pero ahorita es para lo que alcance y en lo que estamos trabajando para poder ahora sí que cada peso rinda lo más que se pueda. Me tengo que retirar disculpen, tengo un evento ahorita, pero los dejo. Bendiciones a todos.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Gracias, alcalde. Adelante Regidora Luévano.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Yo creo que el número de personas que están en el área de limpieza no es el motivo de la reunión y tal no es el motivo que por eso es que se ha llevado a cabo la contratación de distintas empresas, lo que buscamos en todo caso es la eficacia, la eficiencia de la gente que se están contratando. En el área de Obras públicas cada vez que se va a licitar, por cada vez que se va a asignar una obra existe gente de la parte de Contraloría, gente del área del Programa del que se está pagando y ellos le van dando fiel seguimiento a la obra hasta su conclusión, es decir, llevan un registro ordenado, que es lo que yo creo que falta, que Contraloría se involucre, que lleve un programa, un registro ordenado, analítico y cronológico de lo que son las operaciones o las acciones que realice cada una de las empresas, ahí creo que es donde nosotros debemos de tener especial cuidado y que esta persona de Contraloría nos esté informando mensualmente, nos diga efectivamente las metas que han sido programadas dentro de lo que hemos visto y que nos vayan pasando lo que a esta fecha no ha sido posible, que viéndolo es ahí en el cuidado de lo que nosotros estamos contratando.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si me lo permite Regidora, en calidad de voz informativa dentro de lo que sería esta Sesión de Cabildo, artículo 19, del Reglamento de la Administración Pública Municipal, específicamente en el apartado dos, que es la Dirección de Auditoría, se establece una obligación por parte de esa dirección a efecto de que esté presente a toda clase de licitaciones, procedimientos de adjudicación y lo cual sí se cumple porque lo marca, es parte de su responsabilidad como parte de la Contraloría Municipal, de ahí se desprenden las bitácoras, se desprenden las cédulas de observación que puedan realizar este dicho personal de la Contraloría Municipal; atendiendo su comentario, y si me lo permiten, giraré los oficios correspondientes a efecto que les hagan llegar la información respecto a los resultados de esas observaciones, sin embargo le puedo asegurar que en la Contraloría Municipal, que está a cargo del Licenciado Miguel Ángel Muñiz Segovia, se está llevando a cabo ese trabajo.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Adelante, Regidora Yessica.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Yo concuerdo con una situación que obviamente sí necesitamos contratar empresas que hagan estos servicios, porque evidentemente la cuestión que Servicios Primarios lo haga no ha resultado, se le ha dado presupuesto, se le ha dado maquinaria y podemos revisarlas, el presupuesto que se le ha dado y no se vio, en un año de que empezamos la Administración, no se vio, por eso se empezaron a tomar estas nuevas opciones, estoy de acuerdo con que se contraten empresas, pero si no me queda muy claro a mí la supervisión, el chequeo y como que veo que se centran nada más en un par de empresas, entonces y el costo también

nunca en previa cuando lo estuve este preguntando o indagando tampoco me pudieron dar un costo de a qué se basaba, entonces esas son las cosas que por las cuales no apoyo esta decisión, no es que esté en contra de contratación de empresas, estoy a favor, realmente que se contraten empresas, pero no veo el seguimiento y la cuestión de cómo sacamos o cómo llegamos a este presupuesto.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Adelante, Regidora Denisse Ahumada.

\_\_Regidora Denisse Ahumada Martínez: Gracias. Estoy de acuerdo totalmente con la contratación de empresas, digo, igual que todos los compañeros queremos ver una Reynosa más limpia, es lo que a todos nos gustaría, pero sí, al igual que varios de aquí, que lo acaba de decir mi compañera Yessica, tenemos esa incertidumbre, ese antecedente de que ya hay empresas contratadas no hemos visto resultados, hemos estado pidiendo información hasta ahorita, hace 25 minutos, 20 minutos, nos ha llegado esto. Usted comentaba, Ingeniero, que se va a tener un rondín de 90 días aproximadamente, al principio de la Administración a mitad de administración usted dijo que con su personal de Servicios Públicos Primarios que tenía se daba este tiempo los a noventa días otra vez se volvió a recorrer la plaza; entonces ahorita las contrataciones también van a ser a noventa días, no le veo cuál va a ser entonces el beneficio, si el tiempo que se va a estar limpiando pues va a ser el mismo que se daba, yo creo que aquí la cuestión más que nada es el antecedente que ya traemos de estos cinco meses, donde ya tenemos dos empresas contratadas y las cuales pues estamos todavía con esa inquietud, no es que no queramos a la mejor una nueva contratación, sino es que quisiéramos ver los resultados para el antes de lo que está sucediendo con este presupuesto, puesto que ya es bastante lo que hemos asignado y ahorita pues esos tres primeros meses no se utilizó un presupuesto que ya estaba ahí y pues nada más es la inquietud de cuál sería entonces el beneficio, si estas empresas lo van a hacer cada 90 días y Servicios Públicos Primarios lo hacía cada 90 días. Es cuánto.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Gracias, Regidora. Adelante, Síndico Ma. Luisa.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Bueno, son dos aspectos, Ingeniero Elicacib, nada más solicitar cuando están realizando la limpieza de las áreas me ha tocado ver que juntan la basura y a veces demoran para recogerlas, se tardan a veces de un día a otro, yo creo que sí es importante que así como limpian así vaya una camionetita recogiendo a la basura, porque si no se riega y el trabajo que ya efectuaron lo van a duplicar; otra, con respecto a la pintura que ayer comentaba, yo creo que es importante que cuidemos que sea pintura de tráfico y que tenga cierta durabilidad, vamos a ver las calidades, la mayor calificación nos la da SCT, pero pues obviamente esas no son necesarias a veces en la ciudad, por eso podemos buscar una mejor opción, pero si es importante la cuestión de durabilidad porque pues como quiera tenemos poco personal y lo vamos a estar ocupando en pintado y pintado de las mismas áreas y es importante que nuestra ciudad se vea en mejores condiciones y pues para mí es importante que podamos proceder a la votación. Es cuánto.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Gracias, Síndico. Se somete a votación el presente punto del Orden del Día, Secretario, por favor.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, claro que sí. Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la modificación del Programa Anual de Arrendamientos y Servicios 2023; solicitando se manifiesten levantando la mano los que estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidora, que fue emitida una votación de: **DIECISIETE (17) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, JUAN DE DIOS GONZÁLEZ RAMÍREZ, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, OSCAR**

**SALINAS DÁVILA, UN (1) VOTO EN CONTRA DE LA C. YESSICA LÓPEZ SALAZAR, Y CUATRO (4) ABSTENCIONES DE LA CC. REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ Y JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2023.**

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Continuamos con la Sesión, Secretario.

#### **VIII.- INFORME DE COMISIONES.**

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer su Informe de Comisiones? Adelante Regidor.

\_\_Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Solo para informar que ya se entregó el documento donde ampara lo actos realizados del mes de enero y febrero de la comisión. Muchas gracias.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Gracias Regidor. ¿Alguien más?, adelante Regidor Godina.

\_\_Regidor José Luis Godina Rosales: Para informarles entregaron los premios a las escuelas participantes en el concurso de parques y jardines no pudimos hacerlo antes por la famosa veda electoral, el primer lugar lo obtuvo el CBTis 7, el segundo la preparatoria militarizada y el tercero el CETis 71, con la participación de alrededor sesenta alumnos de este nivel. Gracias.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Gracias Regidor. Regidora Nancy, adelante.

\_\_Regidora Nancy Esperanza Ríos Rivera: Para informar que yo ya entregué mi reporte enero y febrero.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Gracias Regidora Nancy. Adelante Regidor Salvador.

\_\_Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Nada más para informar que el día 22 fue el día mundial del agua y estamos continuando con las visitas de las escuelas, una información para que todos los ciudadanos estén enterados que continuamos y si no les mandamos pipas. Gracias.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Gracias Regidor.

#### **IX. ASUNTOS GENERALES.**

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: ¿Algún Síndico o Regidor tiene un asunto a tratar en esta Sesión? Asuntos Generales. Adelante, Salvador.

\_\_Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Felicitar a todos mis compañeros Síndicos y Regidores, todos, y en especial la Regidora María Esther porque he pasado por varias partes de los murales y los morales están bien padres, la verdad aquí muy bonito, muy buena gestión de tener murales en todo Reynosa y ojalá podamos ponerlo en todos lados para que esté lleno de vida y no nada más en el primer cuadro, sino en todos Reynosa. Gracias.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Gracias, Regidor. Adelante, José Luis Godina.

\_\_Regidor José Luis Godina Rosales: Fomentar la cultura de la limpieza, y lo vemos ahí en redes que dicen por qué quitaron el lirio, ya no vemos las garzas, entonces es un problema, nadie se deja contento, y es parte de lo que debemos ir entendiendo como es la ciudadanía, entonces bueno los que quitaron los lirios le regalaron. Gracias.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Gracias, Regidor Godina. Sí, en efecto, tenemos que ser un poquito de conciencia con nuestras familias, con nuestra gente cercana a las colonias que nosotros vamos y visitamos, pues yo creo que podemos ser la voz de poder pedirles que barran su banqueta, la basura que la depositen en su lugar; muchas veces me ha tocado ver a los recolectores de basura que se han lastimado sus manos porque a veces avientas vidrios, a veces avientas pues cosas no apropiadas verdad, entonces sí tenemos que ser un poquito de conciencia cada uno de nosotros por nuestra parte en las colonias que vamos y visitamos. Adelante Regidora Paty. Es cuánto.

\_\_Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Bueno, nuevamente buenas tardes. Solamente bueno lo mío es información sobre mi Comisión, recordarles que el jueves 30 de marzo tendremos la entrega de la Medalla al Mérito y pues en una Sesión Solemne a las cuatro de la tarde, entonces pues contamos con ustedes. Es todo.

\_\_Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Gracias, Regidora. En caso de no haber ninguna otra intervención, continúe con la Sesión, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí.

#### **X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

\_\_ Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Una vez agotado el Orden del Día siendo las 14 horas con 23 minutos, del día 24 de marzo del 2023, se da por concluida la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024.

#### **ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN**

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA; ASÍ COMO LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.**
- III. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2023**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña  
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández  
Segundo Síndico

Justificó

C. Berenice Cantú Moreno  
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez  
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz  
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda  
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón  
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González  
Delgadillo  
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres  
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza  
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez  
Velázquez  
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales  
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera  
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano  
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz  
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón  
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos  
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López  
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo  
Félix  
17º Regidora

C. Yessica López Salazar  
18º Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez  
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila  
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores  
21º Regidor

Justificó

Carlos Víctor Peña.  
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal  
Secretario del Ayuntamiento